

COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ
MAYAGÜEZ, PUERTO RICO

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE ARTES Y CIENCIAS
CELEBRADA EL **MARTES, 14 DE MARZO DE 2017**, A LAS 10:30 A.M.
EN EL ANFITEATRO DEL EDIFICIO DRA. JOSEFINA TORRES TORRES

ASISTENCIA:

Acosta, Dimaris
Buxeda, Rosa J.
Locke, Sean
Majeske, Audrey J.
Martínez, Juan C.
Oleksyk, Taras K.
Ortiz, Alejandro
Ríos, Luis
Van Dam, Alex
Van Ee, Benjamin W.
Vargas, María M.
Vélez, Ana V.

Ramos, Cacimar

Armstrong, Roy
Cruz, Juan J.
Otero, Ernesto

Barrios, Roxana
Cabrera, Greichaly
Castellini, Gabriel
Colón, Omar
Colón, Silvestre
Cruz, Ángel
Dziobiak, Stanislaw
Gelis, Karina
González, Ana C.
González, Marggie
López, Gerardo A.
Molina, Carlos
Narciso, Flor E.
Ocasio, Víctor A.
Ortiz, Juan A.
Ortiz, Reyes
Portnoy, Arturo
Quiñones, Wilfredo
Ríos, Karen
Rivera, Olgamary
Rolke, Wolfgang
Saito, Tokuji
Salas, Héctor N.
Santana, Dámaris
Schütz, Marko
Steinberg, Lev
Toro, Nilsa I.
Torres, Pedro A.
Urinsteve, Alexander
Vélez, Alejandro
Wayland, Keith

Asencio, Edwin
Barbot, María I.

Boglio, Rafael A.
González, Michael
Hernández, Carlos I.
Matías, Ileana
Nieves, Luis E.
Ocasio, Lizzette M.
Ramírez, Aníbal
Schmidt, Jorge R.
Vega, Ramonita
Viera, Ángel L.

Del Valle, Carlos A.
Díaz, Ivonne del C.
Fuentes, Ricardo
Irizarry, Edwin
Kicinski, Eduardo
Sotomayor, Orlando
Valentín, Jeffry

Caballero, Elba
Colón, Jaecy
López, Ana C.
Méndez, Lourdes
Pagán, Solangie
Pérez, Marilyn
Román, Lizbeth
Santiago, María I.
Tirado, Xaymara

Acosta, Maribel
Alers, Hilton
Arroyo, Elsa R.
Avilés, Iliaris
Betances, Vibeke
Bidot, Adelaída
Carrero, Aida L.
Carrero, Amarilis
Cruz, Camile
García, Leilani
Martell, Jaime L.
Martínez, Doris
Morales, Alexandra
Ortiz, Julia C.
Rivera, Carmen M.
Santori, Margarita
Santos, José E.

Barrionuevo, Danilo G.
Bejarano, Luis F.
Castellanos, Dorial
Jiménez, Héctor J.
López, José R.
Lysenko, Sergiy

Malik, Sudhir
Lu, Junqiang
Marrero, Pablo J.
Méndez, Héctor
Pabón, Carlos U.
Portuondo, Raúl
Ramírez, Juan E.
Ramos, Rafael A.
Roura, Erick
Rua, Armando
Sánchez, Dilson
Santana, Samuel

De Choudens, Vionette
Gilbes, Fernando
Hudgins, Thomas
Rodríguez, Lizzette A.

Atilas, José M.
Brown, Anderson
Cabrera, Yvette
Casablanca, Carlos
Collins, Dana L.
Colón, Mariam
Dopico, Pablo
Gavrell, Sara E.
González, Carla
Herelihiy, Jeffrey
Huyke, Héctor J.
Kothe, Ana M.
Landers, Matthew S.
López, Ramón L.
Llenín, Carmen B.
Martínez, Rosa F.
Monroe, Cora A.
Pillet, Stephane
Pla, Rosa
Powers, Christopher
Renou, Janet M.
Sánchez, Juan J.
Santiago, Frances J.
Torres, Claudia
Torres, Jerry
Vergara, Baruch

Chansky, Ricia
Chott, Larry R.
Fleck, Catherine
Flores, Leonardo
Griggs, Gayle W.
Knight, Raymond
Lamore, Eric D.
Leder, Nevin

Mazak, Catherine M.
 Morciglio, Waleska
 Ríos, Sandra
 Rivera, Myrna
 Rivera, Rosita
 Rodríguez, Aixa L.
 Rodríguez, Linda M.
 Román, Rosa I.
 Stephens, Gregory K.
 Toro, Iris
 Vicente, Nancy V.
 Woodall, Billy R.

Álvarez, Ramón
 Cordero, Ibrahim M.
 Del Río, Luis O.
 Figueroa, Iris A.
 Heredia, Héctor M.
 Rodríguez, Diana

Rodríguez, José
 Silva, Manuel
 García, Lizzie
 González, Milagritos
 Guillemard, Luisa
 Lugo, Eduardo
 Nieves, Ana
 Ríos, Gilberto
 Santos, Axel
 Santos, Douglas

Casse, Celine
 Castro, Miguel
 Guntín, María N.
 Joubert, Aidalú
 Mina-Camilde, Nairmen
 Padilla, Ivelisse
 Ríos, Jorge L.

Ríos, Robert
 Rivera, Luis A.
 Rodríguez, Lolita
 Romañach, Rodolfo J.
 Sánchez, Verónica
 Scott, Ismael
 Torres, Jessica

Representantes Estudiantiles:

Álvarez, José	Inglés
Rodríguez, Gretchen	Inglés
Vicenty, Fernando	Biotecnología Industrial

Presidente, Consejo Estudiantes AyC:

González, Kevin	ex officio
-----------------	------------

La reunión comenzó a las 10:50 a.m., presidida por el Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano Interino, después de constatar el cuórum requerido (136).

El Dr. Omar Colón, catedrático del Departamento de Ciencias Matemáticas, trajo a la atención de la asamblea una moción para presentar un cambio de agenda para la consideración, como un asunto nuevo, de una moción aprobada en el Departamento de Ciencias Matemáticas. La petición se secundó y no hubo oposición. El orden sugerido fue el siguiente: (1) las actas, (2) consideración de la resolución relacionada al COE, (3) asuntos nuevos, (4) informe del decano y (5) los informes de comités. Hubo oposición a este cambio de agenda, por lo tanto, procedió la votación. El Decano recordó a la asamblea el procedimiento a seguir en estos casos, ya que los cambios de agenda requieren aprobación de dos terceras partes de los presentes. La votación obtuvo el siguiente resultado: 57 votos a favor, 11 votos en contra y 18 votos absteneridos. Este resultado no alcanzó las dos terceras partes requeridas (105 votos a favor), por lo tanto, la moción no prosperó.

El Dr. Jeffrey Herlihy, catedrático asociado del Departamento de Humanidades, presentó una moción para un cambio de agenda con el propósito de traer una resolución del Departamento de Humanidades. La petición se secundó sin oposición. Solicitó la consideración de la moción después de la aprobación de las actas y antes del informe del decano interino. Se procedió al cambio de agenda sin oposición.

Consideración de actas

Las actas del martes, 7 de febrero de 2017 y del jueves, 16 de febrero de 2017 se consideraron y se aprobaron según circuladas.

Resolución del Departamento de Humanidades relacionada con la tendencia de congelación de plazas regulares y situación de contrataciones temporeras y a tiempo parcial

La Dra. Carmen B. Llenín Figueroa, catedrática auxiliar del Departamento de Humanidades, presentó la siguiente resolución:

En su reunión ordinaria del martes, 14 de febrero de 2017, el Departamento de Humanidades de la UPR- Mayagüez acordó denunciar la actual tendencia de congelación de plazas regulares, así como el alza vertiginosa en contrataciones temporeras y a tiempo parcial, que no hacen más que intensificar la precariedad laboral de la fuerza docente en la Universidad de Puerto Rico, principal institución pública de educación superior en el país.

Ante el crítico panorama que enfrentamos como país, y ante las exigencias vertidas por la Junta de Supervisión Fiscal para la UPR, nos consta que la Universidad ha estado –y sigue estando– en la disposición de hacer múltiples ajustes a su panorama financiero, muchos de los cuales, de hecho, se han venido haciendo desde hace varios años. A tales efectos, los diversos sectores que componen la comunidad universitaria han circulado múltiples propuestas sensatas, a las que referimos. Sin embargo, insistir en que una de las medidas de ajuste sea la disminución de nombramientos regulares tiene efectos tan nefastos como contraindicados. Algunos de ellos son:

- 1. desobedecer la Ley y la reglamentación vigente en torno a los tipos de nombramiento en la UPR;*
- 2. debilitar, en lugar de fortalecer, el perfil democratizador, así como el rigor en la enseñanza, la investigación y la creación, de la UPR;*
- 3. atentar contra la UPR como una comunidad de académicos y académicas comprometidas con el desarrollo y el futuro de la institución y del país, en el contexto de un empleo estable, seguro médico sin interrupciones, jubilación honrosa, y justa y plena libertad para cultivar las cátedras que corresponden a una universidad de primera y que permiten la producción de ideas sólidas, propuestas sopesadas y acciones concretas para asistir al país a superar la crisis actual;*
- 4. faltar al reclamo justo de igual remuneración por igual trabajo a los y las profesoras que de corrido y en repetidas ocasiones se contratan temporera y por largos períodos de tiempo para atender demanda sostenida;*
- 5. desincentivar la capacidad económica de un amplio sector profesional, joven y altamente cualificado.*
- 6. sangrar aún más el Fondo de Retiro de la UPR, afectando a todas y todos los empleados que de él se benefician.*

Por tales razones, el Departamento de Humanidades del Recinto Universitario de Mayagüez reclama la necesidad de abrir, en lugar de cerrar, convocatorias para plazas regulares, a analizarse cuidadosamente, según la necesidad demostrada de cada dependencia.

Esta moción se secundó. Al no haber oposición ni abstención, la moción se aprobó por unanimidad. La moción se atenderá con la circulación de rigor y se exhortó a adoptarla y a defenderla.

Informe del Decano Interino

1. La página electrónica de la facultad documenta continuamente los eventos de Artes y Ciencias y la agenda de las futuras actividades. La Sra. Cynthia Maldonado es la redactora de información a cargo de esta función.
2. Hay un nuevo reglamento para el uso de la sala de reproducciones de Artes y Ciencias. Aparece publicado en la página electrónica. El Decano exhortó a cumplir con las directrices. Si el trabajo no puede efectuarse al no cumplir con estos requerimientos, el profesor deberá dirigirse al departamento.
3. Asuntos de presupuesto
 - a. El plan original preparado por la Presidenta Interina de la UPR presenta un recorte de \$300 millones para el 2019 en la Universidad de Puerto Rico.
 - b. Por su parte, la Junta de Control Fiscal propone una reducción de \$450 millones para el 2021.
 - c. La oficina de presupuesto del RUM partiendo del plan de la Presidencia ha comenzado un análisis e indica que el impacto al RUM podría ser entre \$6 y \$8 millones (representa de un 5 a un 6 por ciento en el presupuesto del RUM). Si esto se extrapola al Colegio de Artes y Ciencias, podría representar una reducción de \$2 millones adicionales.
 - d. El impacto de esta situación lleva a la revisión del cupo a la luz de estas decisiones y proyecciones presupuestarias.
 - e. Desde el Decanato, junto a los directores de departamento, ha comenzado un análisis de este impacto económico al trabajar la oferta académica del próximo semestre con la incorporación de algunos cambios necesarios para balancear el presupuesto. Les ha pedido la recopilación de información para justificar la situación.

Se dio por recibido el informe del Decano.

Consideración de resolución para que el Senado Académico reconsidere su decisión sobre la publicación de los resultados del COE (Cuestionario de Opinión Estudiantil) – continuación de la reunión del 7 de febrero de 2017

La moción presentada y secundada en la reunión del 7 de febrero fue la siguiente:

“La Facultad del Colegio de Artes y Ciencias (CAC) del Recinto Universitario de Mayagüez (RUM) resuelve en su reunión ordinaria del martes, 14 de marzo de 2017 lo siguiente:

Por cuanto:

1. *El Senado Académico (SA) del RUM consideró y acordó hacer público ante la Comunidad Universitaria del RUM las estadísticas de los resultados del COE de cada profesor a partir del 1er semestre del año académico 2016-2017. Se habrán de publicar solamente las estadísticas para un sub-conjunto de las preguntas que contiene el COE.*
2. *El SA consideró y acordó incluir en la publicación ante la Comunidad Universitaria esas estadísticas del COE de cada profesor para varios años antes del semestre actual.*
3. *Entre los argumentos presentados por los defensores de tal decisión se indicó el deseo expreso de perpetuar en la memoria del estudiantado los resultados del COE para cada profesor.*
4. *Los resultados del COE son parte importante de la información usada en acciones de personal (i.e., ascensos, permanencias, asignación de cursos durante el semestre regular y el verano).*

5. *Todas las partes en el expediente del profesor en el RUM constituyen un conjunto confidencial de documentos según el Reglamento General de la UPR, lo que incluye los resultados del COE.*
6. *El docente tiene el derecho, al igual que todos los empleados de la UPR, a que su expediente de trabajo sea confidencial, según se especifica en el RG-UPR. La consulta sobre el particular realizada a la Oficina de Asesoría Legal del RUM reiteró este punto.*
7. *Se han realizado investigaciones en diversas universidades para calibrar el significado y la relevancia que se debe conceder a las estadísticas de las opiniones estudiantiles sobre la docencia. Muchas universidades, algunas del primer rango, han desistido de usar los resultados publicados de las evaluaciones estudiantiles o de las opiniones estudiantiles sobre la labor docente, y según recogidas por mecanismos auspiciados oficialmente por la institución, pues no han sido capaces de filtrar los posibles prejuicios y malos entendidos que colorean los resultados, y que se agravan con la publicación de los resultados.*
8. *Los prejuicios y malos entendidos propagados de semestre en semestre, con la publicación de las estadísticas del COE para cada profesor, pueden impactar seria y negativamente la oferta de cursos particularmente difíciles, o de temas controversiales, u ofrecidos por docentes de contratación reciente o por docentes que son más exigentes en sus cursos.*

Por tanto:

1. *La Facultad del CAC solicita del Senado Académico que reconsidere la decisión reciente, sobre autorizar la publicación de los resultados del COE de cada profesor, para examinar las garantías que protegen los derechos de los docentes y el impacto que la publicación tendrá en la calidad de la oferta académica institucional, previo a implementar esa determinación.*
2. *Esta resolución será enviada a los miembros del SA del RUM, a los Decanatos de Administración de Empresas, de Ciencias Agrícolas y de Ingeniería para ser comunicada a todo su profesorado."*

El Decano resumió el asunto según ocurrió en la reunión de facultad del 7 de febrero de 2017. La moción considerada fue presentada y secundada. Hubo oposición. Se presentaron dos puntos en contra y uno a favor. El Presidente del Consejo de Estudiantes de Artes y Ciencias leyó las expresiones del caucus de senadores estudiantiles relacionadas a la publicación parcial del COE. Hubo petición de voto secreto. Un miembro de la asamblea solicitó dejar sobre la mesa el asunto de la votación para la próxima reunión de facultad.

Como continuación a la consideración de la moción pendiente, el Decano dio paso a un turno a favor. Con esta moción la facultad solicita al Senado Académico la reconsideración de su decisión sobre la publicación del COE. Si se aprueba esta moción es una garantía de los derechos de los empleados docentes en términos de la privacidad. Su turno a favor estuvo apoyado por datos tomados del informe que entregaron al Senado Académico aquellos que se oponían a la publicación del COE.

Luego la asamblea participó con preguntas e información. El Dr. Héctor J. Huyke, del Departamento de Humanidades, fue el coordinador del comité del Senado Académico a cargo de este asunto. Hubo diferencias muy fuertes desde el principio que no lograron resolverse. El informe conjunto sometido incluyó las áreas de consenso de las dos propuestas de trabajo.

En otros argumentos, se presentó nuevamente la confidencialidad del expediente del profesor como empleado; en ese expediente están incluidos los resultados del COE. Otras dos facultades han emitido resoluciones y han solicitado la derogación de la certificación del Senado Académico.

Hubo un llamado a la previa. Se procedió a la votación secreta. El comité de escrutinio estuvo constituido por los siguientes profesores:

1. Dr. Carlos del Valle del Departamento de Economía
2. Dr. Jeffry Valentín del Departamento de Economía
3. Dra. Rosa F. Martínez Cruzado del Departamento de Humanidades
4. Dra. Ivelisse Padilla del Departamento de Química

Mientras el comité de escrutinio realizaba el conteo de votos, el Decano continuó con la agenda.

Informe del comité de consulta para el nombramiento en propiedad del decano de Artes y Ciencias

El Dr. Christopher Powers, quien preside el comité, anunció las actividades pautadas.

Hay dos candidatos: el Dr. Fernando Gilbes y el Dr. Héctor Huyke.

Las audiencias privadas serán el lunes, 20 de marzo, a las 4:30 p.m., en Celis 116. La fecha límite para solicitar cita será el domingo, 19 de marzo.

Las vistas públicas serán el martes, 21 de marzo de 2017, a las 10:30 a.m., en la Sala A de la Biblioteca General, y el jueves, 23 de marzo de 2017, a las 4:30 p.m., en Celis 116.

La entrevista individual a los candidatos se efectuará el viernes, 24 de marzo de 2017 en Celis 116.

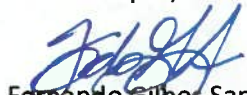
El correo electrónico del comité es comitebusquedaFAC@uprm.edu. La página electrónica es <http://uprm.info/consultadecanoac>.

Resultados de la votación por la moción considerada

La moción relacionada con la publicación de los resultados del COE tuvo el siguiente resultado: 140 votos a favor, 18 votos en contra y 3 abstenidos. La moción pasó.

Se presentó moción de cierre. La reunión terminó a las 12:15 p.m.

Sometido por,



Fernando Gilbes Santaella, PhD
Decano Interino

FGS/ndg